



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laCeiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: EL ACTA DE SESION DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER del día miércoles ocho (8) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), que literalmente dice: **ACTA No. 02**.- Reunidos en el Salón Las Hadas del Hotel La Quinta del municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a las diez con seis minutos de la mañana del día miércoles ocho (8) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), celebró SESION DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, con asistencia de los miembros de la Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Bader Abraham Dip Alvarado y los señores Regidores por su orden: 1º Vilma Esperanza Bonanno Zaldivar, 2º Gustavo Alonso Irias Irias, 6º Mario Roger Pérez Terán, 7º Melissa Soe Moncada Martínez, 8º Oscar René García Hynds, 10º Alba Estela Zepeda Pinto.- Presente también la Abogada Ángela López Jefa del Departamento de Género/Oficina Municipal de la Mujer, el Diputado Ariel Montoya y su suplente el Diputado Anael Méndez, Representantes del Proyecto Paz y Justicia, Representantes del Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF), Representantes de Visitación Padilla, Representantes de la Red contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas de La Ceiba, Representantes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Representantes de las Instituciones de Salud y Educación, Dirigentes de Juntas Directivas de Patronatos, ciudadanía en general, la Prensa hablada, escrita y televisiva.- Estuvieron ausentes con excusas el señor Alejandro Antonio Canelas Cardona Vice Alcalde Municipal y los Regidores 3º Mauricio Cáliz Ceballos, 4º Jerry Francisco Sabio Amaya, 5º Remberto Alexander Zavala Rozales, 9º Germán Leonel Cruz Paz.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1º.- Invocación a Dios por la Regidora Melissa Moncada.- 2º.- Entonación del Himno Nacional dirigida por la concurrencia.- 3º.- Presentación de la mesa principal.- **El Licenciado Víctor Hugo Pavón Jefe de Relaciones Públicas**: Procedió a nombrar a los miembros que conforman la mesa principal, integrada por los Corporativos y los Diputados antes mencionados.- 4º.- Palabras de Bienvenida dirigidas por el Ingeniero Bader Dip Alcalde Municipal.- **El señor Bader Dip Alcalde Municipal**: Bienvenidos y bienvenidas a la presente Sesión de Cabildo Abierto, felicidades a todas las damas por conmemorarse el día Internacional de la Mujer, ustedes son muy importantes en todos los espacios para resolver los diferentes problemas, todos los días del año son día de la Mujer, que es la acompañante idónea del hombre, esta es una lucha que viene por la equidad y la igualdad, por ejemplo en la Municipalidad de La Ceiba tenemos jefas de departamentos municipales que son mujeres y esos puestos estaban ocupados por hombres.- Deseo comentarles como siento ese cariño y reconocimiento, pero hace falta el recurso económico ya que tenemos limitantes y no podemos llegar a los objetivos, por eso aquí están los diputados a los cuales les he expuesto el proyecto de rescate del municipio de La Ceiba, ese proyecto involucra recuperar las transferencias municipales, dentro de estas hay un porcentaje que les corresponde a ustedes que es el 5% multipliquen por cinco millones de lempiras, eso sería de ustedes, desde el año 2017 queremos recuperar esas transferencias para que ustedes tengan acceso a esos fondos.- El año pasado iniciamos a trabajar, primero le dimos un compás de espera al Congreso Nacional de la República, porque sabemos que tuvieron una etapa pesada con el tema de la elección de la Corte



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



-2-

Suprema de Justicia, pero retomaremos el tema, nos hemos acercado nuevamente, esos fondos serán de gran utilidad, los demás proyectos que hemos ejecutado o podemos llegar a ejecutar son con fondos estrictamente del tributo local y allí podemos ver que se puede hacer, sepan que la necesidad de la Municipalidad es enorme, para que tengan una idea la deuda municipal globalizada anda aproximadamente por la cantidad de mil treientos sesenta y cinco millones de lempiras, esos fondos de las transferencias son importantes y urgen que ingresen a la Municipalidad de La Ceiba, se los comparto con el propósito de que sepan la dirección en que vamos, que es lo que queremos hacer y que ese compromiso está más claro, estamos para apoyarles.-

5°.- Cabildo Abierto Informativo por conmemorarse el día Internacional de la Mujer.- La Abogada Ángela López Jefa del Departamento de Género/Oficina Municipal de la Mujer: Inicia su presentación con ayuda audiovisual y aprovecha la oportunidad para felicitar a todas las mujeres por conmemorarse el día de hoy, el día Internacional de la Mujer.- El Departamento de Género/Oficina Municipal trabaja de la mano en apoyo a todas las mujeres que son víctimas de violencia por lo que brindamos los siguientes servicios:

- Asesoría y asistencia legal
- Atención Psicológica
- Formación y capacitación y
- Apoyo en la Casa Refugio Ixchel.-

El presupuesto asignado al Departamento de Género/Oficina Municipal de la Mujer, el cual se detalla a continuación:

Descripción	Cantidad	Ejecutado 5%
Presupuesto año 2022	L.1.510,000.00	
Presupuesto año 2023	L. 3.274,956.00	No hay ejecución del presupuesto por la inexistencia de transferencias a la Municipalidad de La Ceiba.

La inversión Municipal se ejecuta de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Inversión Municipal en el Departamento de Género	L. 133, 485.57
Ayudas Sociales	L. 395,109.15
Combustible y mantenimiento vehículo Casa Refugio Ixchel	L. 77, 866.41
Salarios (incluyendo décimo tercer y décimo cuarto)	L. 2.982,807.24
TOTAL	L. 3.589,268.37



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



-3-

Las atenciones brindadas desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del año 2022:

ENERO – DICIEMBRE	CANTIDAD
Asesoría legal	115
Solicitudes de pensión alimenticia	62
Arreglos extrajudiciales realizados	50
Monto registrado en pensiones	67,027.00
Remisión legal	24
Atenciones psicológicas	6
Remisiones psicológicas	11
Casos atendidos población LGBTIQ+	+10

Las atenciones brindadas en Casa Refugio Ixchel:

ENERO – DICIEMBRE	CANTIDAD
Mujeres	39
Niñas	32
Niños	17
Atención y acompañamiento legal	28
Atenciones médicas (mujeres, niños, niñas)	20
Atenciones psicológicas (mujeres, niños, niñas)	22

Los ejes de intervención se clasifican en: 1.) Institucionalización y transversalización del enfoque de equidad de género en la Municipalidad de La Ceiba.- 2.) Potenciación de capacidades multisectoriales para reducir las brechas de género en el municipio.- 3.) Participación política y social con equidad de género en los procesos locales y nacionales.- 4.) Desarrollo económico, cultural y profesional de las mujeres.- 5.) Promoción para la preservación de la Salud Integral de mujeres y hombres.- 6.) Promoción y desarrollo de capacidades para la participación de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.- 7.) Inclusión de las Mujeres en los procesos de Ordenamiento Territorial para disminuir las brechas de género.- **La Institucionalización y transversalización del enfoque de equidad de género en la Municipalidad de La Ceiba:** Consiste en la ubicación de la Oficina Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA



DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.

-4-

de la Mujer que es una estructura jerárquica horizontal que incide en las intervenciones de todas las gerencias y direcciones municipales; actualmente el Departamento de Género/Oficina Municipal de la Mujer y la anexión de la Casa Refugio Ixchel.- Se gestionó la remodelación del Departamento de Género y el fortalecimiento general de la Casa Refugio Ixchel a través del proyecto Cruzando Luchas Colectivas y Transformadoras de Mujeres financiado por Medicus Mundi y ejecutado por la Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (UDIMUF), por un monto aproximado de un millón cuarenta y siete mil veintiún lempiras con ochenta centavos (L. 1. 047,021.80).- También se realizó capacitación a los jefes de los departamentos municipales y colaboradores municipales sobre la temática de género, derechos humanos, socialización general de la política de género, población LGBTQ+ y otras.- **La potenciación de capacidades multisectoriales para reducir las brechas de género** en el municipio se clasifican así:

DESCRIPCIÓN	FINANCIADOR
Reestructuración de la Política Municipal de Igualdad y Equidad de Género 2022 – 2026	USAID/MUNICIPALIDAD
Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2022 – 2026	USAID/MUNICIPALIDAD
Política Municipal de Prevención de Embarazos en Adolescentes	Proyecto Paz y Justicia/CMGDN/Cooperación Levantemos/Rise- Up
Ordenanza de Acoso Sexual Callejero	PNUD/MUNICIPALIDAD

Consiste en la participación en los diferentes comités existentes en el municipio como ser: Red contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, Comité de Prevención La Ceiba para Todos, Comité Local Contra la Trata de Personas, Consejo de Garantías de la Niñez, entre otros.- Al igual se realizan alianzas estratégicas con organizaciones de sociedad civil, instituciones gubernamentales y cooperación internacional que realizan acciones encaminadas a reducir las brechas de género existentes en el municipio.- Se firmó el convenio de cooperación el 25 de enero del año 2022 entre la Alcaldía Municipal y la Red Contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas para apoyo y Fortalecimiento del Departamento de Género y se realizaron diversas capacitaciones.- **La Participación política y social con equidad de género en los procesos locales y nacionales:** Su conformación y fortalecimiento a redes de mujeres en diferentes barrios, colonias y comunidades del municipio que se detallan a continuación:

Descripción	Ubicación	Cantidad Aproximada	Ubicación	Cantidad Aproximada
Redes de Mujeres	1. Comunidad de Sambo Creek	30	7. Col. Gracias a Dios	25
	2. Comunidad de Corozal	30	8. Col. Juan Orlando	30
	3. Sector Satuyé – Perú	30	9. Sector Bonitillo	25



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



-5-

4. Col. Sarmientos	25	10. Colonia 1 de Mayo	25
5. Col. San José	25	11. Sector la Cuenca	25
6. Col. Delicias	+ de 50		

Actividades desarrolladas con Redes de Mujeres son: Desarrollo de capacitaciones a más de 100 mujeres en diferentes temáticas; dotación de kits escolares a mujeres del sector Bonitillo para la continuación de sus estudios; realización de ferias informativas en las comunidades y en el centro de la ciudad; participación del primer encuentro de Redes de Mujeres Comunitarias; desarrollo y participación en actividades conmemorativas (día de la mujer, día contra el cáncer de mama, día de la niña, día contra la trata de personas, entre otras); realización de actividades deportivas con más de 20 niñas y la participación de mujeres en la jornada Séptima (VII) Desarrollo de la Escuela Municipal de Liderazgo Feminista.- El desarrollo económico, cultural y profesional de las mujeres consta en la conformación de la Red de Mujeres Emprendedoras «Las Guerreras» desde el año 2018; desarrollo de capacitaciones sobre el servicio y atención al cliente, facturación y otras actividades para las mujeres emprendedoras; desarrollo de expo ferias con la Red de Mujeres Emprendedoras en diferentes espacios de la ciudad; gestión para la realización de proyectos para el desarrollo productivo de las mujeres como ser huertos familiares y la dotación de capital semilla a ex usuarias de Casa Refugio Ixchel a través de la Cooperación de Rescate Internacional y a las migrantes retornadas a través de la Cruz Roja Hondureña.-

La Promoción para la preservación de la Salud Integral de mujeres y hombres: Consiste en la coordinación de acciones con el Ministerio Público, Ong's, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y otros, con el fin de mejorar las acciones encaminadas al cumplimiento de las leyes de protección de los derechos de la mujer; se aprobaron las Políticas Municipales como ser: Reestructuración de la Política de Igualdad y Equidad de Género, Política para la Prevención de Embarazo en Niñez, Ordenanza de Acoso Sexual Callejero, asimismo se juramentó el Comité de Transparencia de Casa Refugio Ixchel y realizaciones de varias capacitaciones sobre salud sexual y prevención de la violencia basada en género.- La promoción y desarrollo de capacidades para la participación de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente abarca la realización del proyecto ambiental y de reciclaje con mujeres, realización de alianzas y firmas de convenios por parte del señor Alcalde Municipal con entes gubernamentales y no gubernamentales para la protección de los recursos naturales y ambiente, cambio climático y su impacto en la mujer y la ejecución de capacitaciones sobre el medio ambiente, cambio climático, desarrollo de reforestación y ornato ambiental.- Y la inclusión de las Mujeres en los procesos de Ordenamiento Territorial para disminuir las brechas de género en este eje aún no se han desarrollado procesos para el Ordenamiento Territorial en el Municipio.- Da por finalizada su presentación agradeciendo el espacio brindado.- Todos los asistentes del presente Cabildo Abierto dieron por recibido el informe presentado por la Abogada Ángela López Jefa de Género/Oficina Municipal de la Mujer.- 6º.- **La Licenciada Belinda Rodríguez, Directora del Proyecto Paz y Justicia:** Hace uso de la palabra brindando un cordial saludo y expresa



que le dará lectura a un pronunciamiento de la Red contra la violencia hacia las mujeres y las niñas de La Ceiba, el día 08 de marzo de cada año se conmemora el día Internacional de la Mujer, una fecha que busca incidir en la reivindicación de los derechos de las mujeres con énfasis en los derechos laborales.- Por ello la Red defensora de los derechos de las mujeres y las niñas nos pronunciamos de la siguiente manera: Que esta fecha conmemorativa nos siga invitando a salir a las calles a gritar tantas violaciones a los derechos humanos de las mujeres; exigir respuestas por tanta impunidad en los casos de violencia contra las mujeres, las niñas y los femicidios que causa en las mujeres, indefensión y desconfianza en el sistema.- Continuamos denunciando los crímenes de odio y la discriminación por identidad de género, por la orientación sexual, pedimos respeto por la auto determinación de nuestros cuerpos y por la despenalización del aborto.- Seguimos demandando públicamente a la Corporación Municipal lo siguiente: 1.) Asignación presupuestaria para la Casa Refugio Ixchel, que responda a la seguridad alimentaria de las usuarias y sus hijos e hijas.- 2.) La contratación del personal especializado para el abordaje emocional y educativo de las mujeres, los niños y niñas que se atienden en la Casa Refugio Ixchel.- 3.) Que se asigne el presupuesto necesario para la implementación de la Política de Igualdad y Equidad de Género Municipal.- y 4.) Readequación de espacios para la atención de las/os víctimas de acoso sexual en espacios públicos.- **El señor Bader Dip Alcalde Municipal:** Manifiesta que tal y como les exprese al inicio del Cabildo Abierto queremos recuperar las transferencias municipales, dentro de estas transferencias hay un porcentaje del 5% que les corresponde a Casa Refugio Ixchel, eso sería de ustedes, esas transferencias son para que tengan acceso a esos fondos.- Se dio por recibido el pronunciamiento presentado por la Licenciada Belinda Rodríguez.- a.) **El Regidor Mario Pérez Terán:** Se retiró de la sesión, siendo las 11:12 a.m.- 7°.- **La Abogada Ángela López Jefa del Departamento de Género/Oficina Municipal de la Mujer:** Expresa que con el objetivo de fortalecer y brindar un mejor servicio a las usuarias junto a sus hijos e hijas que se albergan en la Casa Refugio Ixchel por medio de la presente solicito su autorización para la asignación de un presupuesto mensual con la finalidad de comprar alimentos e insumos de higiene personal, lo cual es de vital importancia en el albergue.- En primer lugar la Casa Refugio Ixchel es competencia municipal y por ende es imperante que se suministre todo lo necesario para su funcionamiento, en atención y servicios brindados de manera integral.- En segundo lugar porque la Casa Refugio Ixchel ha sido sostenida por apoyo externo de cooperación internacional y sociedad civil, pero en la actualidad varios donantes han retirado su apoyo.- En relación al tema **El señor Bader Dip Alcalde Municipal:** Propone la asignación de veinte mil lempiras (L. 20,000.00) mensuales al albergue Casa Refugio Ixchel, los cuales serán utilizados para el funcionamiento de dicho albergue, en beneficio de las usuarias, sus hijos e hijas.- Los Corporativos se pronunciaron a favor siempre y cuando haya disponibilidad presupuestaria.- **Suficientemente** analizada y discutida la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: PRIMERO:** Aprobar la propuesta presentada por el señor Alcalde Municipal por consiguiente se asigna la cantidad de veinte mil lempiras (L. 20,000.00) mensuales al albergue Casa Refugio Ixchel, los cuales serán utilizados para el funcionamiento de dicho albergue, en beneficio de las usuarias, sus hijos e hijas.- **SEGUNDO:** Se gira instrucciones a la Jefa del Departamento de Género para que haga entrega cada mes de la liquidación al



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



-7-

Departamento de Tesorería Municipal.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Gerencia General, Gerencia Financiera, Contabilidad, Tesorería, Auditoría, Género, Casa Refugio Ixchel y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- 8º.- El Diputado Ariel Montoya**: Da un cordial saludo y felicita a todas las mujeres en el día Internacional de la Mujer y manifiesta que está en la mejor disposición de realizar las gestiones en el Congreso Nacional de La República con el fin de recuperar las transferencias para la Municipalidad de La Ceiba, y que esta se pueda proyectar con el porcentaje correspondiente para las mujeres de este municipio.- **9º.- El señor Bader Dip Alcalde Municipal**: Dio por finalizada la sesión de Cabildo Abierto, siendo las once con veinticuatro minutos de la mañana.- **FIRMA Y SELLO.- BADER DIP ALVARADO.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- “ES CONFORME CON SU ORIGINAL”**.- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-

ULTIMA LINEA


~~ABOG. WANDA ARGUETA~~
SECRETARIA MUNICIPAL

